



ILUSTRE  
AYUNTAMIENTO  
DE  
**SANTA ÚRSULA**  
TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

# BONIFICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN URBANÍSTICA

SOLICITANTE y/o REPRESENTANTE							C29-R01		
DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza				Número	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Barrio o Paraje			Municipio			Provincia			
Teléfono		Fax		Móvil		Correo electrónico			
REPRESENTANTE: DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza									

## SOLICITA y/o EXPONE:

Solicita la **bonificación de la liquidación practicada por la concesión de licencia urbanística** para las obras de \_\_\_\_\_, aprobada por la resolución de esa Alcaldía de fecha \_\_\_\_\_ y notificada el día \_\_\_\_\_ mediante escrito con registro de salida nº \_\_\_\_\_

### Documentación exigida:

- Fotocopia DNI, CIF, Pasaporte y NIE o Permiso de Residencia
- Documento que acredite la representación que ostenta
- Fotocopia de la Declaración del impuesto de la Renta y/o Patrimonio.
- Otros.

**LA FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA, IMPEDIRÁ LA TRAMITACIÓN DE LA PETICIÓN SOLICITADA**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA (TENERIFE)**

Santa Úrsula a:

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA le informa que los datos personales incluidos en el presente formulario pasarán a formar parte de un fichero titularidad y responsabilidad de esta entidad, con la finalidad de satisfacer el contenido del mismo, iniciar o completar el correspondiente expediente administrativo, incluyendo las actuaciones de gestión de cobros y/o ingresos y pagos, facturación y contabilidad, así como las circunstancias que de los mismos y para los mismos se deriven administrativamente como necesarias. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en los arts.23 y ss del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (RDLOPD). Asimismo, con objeto de conceder las máximas facilidades para la formulación de sus peticiones, el AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA ha ubicado a su disposición formularios de ejercicio de dichos derechos en los respectivos Servicios u Áreas de esta entidad. Sin otro particular, reciba un cordial saludo,  
EL AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA